Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, miércoles, 1.° de Junio de 1887. — N.° 1.776.

SECCION POLÍTICA

LA DEUDA

Una de las llagas de nuestro presupuesto de gastos es el pago de los intereses de la deuda, que absorben una enorme suma de los ingresos; tan grande es esa llaga, que mientras tenga las actuales proporciones y siga extendiéndose, es inútil pensar en la redencion de nuestra Hacienda. Hay, pues, que limitarla á toda costa, é intentar su cicatrizacion lenta y progresiva.

¿Es esto posible? El partido republicano cree que sí, y en tal concepto, ha hecho el señor Azcárate algunas indicaciones, que seguramente no tomarán en cuenta nuestros monárquicos, pero que habrán de imponerse en el porvenir.

Desde luego es posible no emitir más deuda, es decir, no ensanchar la llaga. Basta para ello no gastar más de lo que se tiene y rebajar los gastos al límite fijo de los ingresos. Pero es además posible ir reduciendo paulatinamente los intereses, no por bancarrotas más ó ménos simuladas, sino por la amortizacion lenta pero constante de la deuda pública.

Pero, se dirá, ¿con qué recursos se ha de atender á la amortizacion? Pues el Sr. Azcárate ha indicado algo sobre este punto. ¿Porqué no han de pagar las traslaciones de dominio de valores públicos un impuesto equivalente al que satisfacen los demás bienes? La propiedad inmueble paga el tres por ciento: el valor de la propiedad pasa íntegramente al Estado cuando llega á su trigésima tercera enagenacion: ¿por qué no ha de satisfacer algo la propiedad mueble, cuando la constituyen títulos de la deuda pública? ¿Porqué son créditos contra el Estado? ¿Porqué pareceria que el deudor, valiéndose de su situacion, dejaba de pagar lo que debia? Pues volvamos la oracion por pasiva: ¿no se puede decir hoy que el Estado abusa de su situacion para tener crédito, concediendo privilegios á sus acreedores? Ni lo uno, ni lo otro podria decírsele, encerrándose en la mas estricta imparcialidad, y sometiendo por igual á toda la propiedad mueble á un módico impuesto sobre las traslaciones de dominio.

Se dirá—lo han dicho ya algunos diputados—que esa imposicion mataria ciertas operaciones de Bolsa, y dificultando la circulacion de esa riqueza, daria un golpe al crédito nacional, disminuyendo el valor de la deuda. Pero si el producto de esa imposicion se destinaba á la amortizacion de la misma deuda, ganaria por un lado lo que perdiera por otro, y á la postre solo saldria perjudicado el *juego* de Bolsa, cuyo perjuicio, en verdad, no nos haria llorar á lágrima viva.

(Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

El dictámen del proyecto de ley constitutiva del ejército

La comision que entiende en el proyecto de ley que sirve de epígrafe á estas líneas, ha terminado sus trabajos.

Contra lo que se ha supuesto por algunos, la comision y el ministro han marchado de perfecto acuerdo, y quedan sostenidos todos los puntos esenciales del proyecto, con el sentido y alcance que les ha dado el ministro de la Guerra.

Mantiene el dictámen la separacion de lo gubernativo del Consejo Supremo de la Guerra, el servicio general obligatorio, dando á las operaciones del reclutamiento y reemplazo verdadero carácter militar; pues se encomiendan á la zona y se realizarán en la cabeza de ésta.

Por órden de método sigue á esta parte la division territorial, distribucion de fuerzas y mando de demarcaciones, subsistiendo todo lo del proyecto, sin otra variacion que no especificar el número de regiones en que se dividirá la Península.

En tiempo de paz no habrá ascenso sin vacante que la motive, y hasta el empleo de coronel se ascenderá solo por antigüedad sin defectos.

En tiempo de guerra estarán abiertas las escalas, ascendiendo cada uno en su arma respectiva hasta el empleo de coronel, principio del proyecto que sostiene la comision.

Como se proponía, desaparece el dualismo y el grado, y la ley de ascenso y recompensa será una para todas las armas y cuerpos.

El Estado Mayor, tal como está constituido, formara cuerpo hasta la extincion del personal actual; figurará entre los que constituyen el ejército, pero siempre con el carácter y condicion que haga ver su situacion transitoria, y sus coroneles efectivos en el cuerpo tendrán la proporcionalidad correspondiente como las demás armas y cuerpo para su ingreso en el generalato.

Desde la publicacion de esta ley, los alumnos de la Escuela de Estado Mayor serán procedentes de los tenientes ó capitanes de las armas que no excedan de la edad de 32 años y lleven 3 en filas.

Podrán los jefes que lo deseen examinarse y probar ante la Academia lo que se exija y obtener el diploma de Estado Mayor, y la recompensa que los alumnos de la clase de teniente á capitan ó los gefes que se examinen obtengan por sus mayores estudios, consistirá en una cruz vitalicia pensionada con la diferencia del sueldo del empleo superior inmediato.

Los jefes y oficiales que vengan con arreglo á este proyecto de ley al Estado Mayor, no constituirán cuerpo, sino servicio, y figurarán en los escalafones de sus armas ó cuerpos respectivos.

Despues de prestar por espacio de 5 años el servicio de Estado Mayor, tendrán que estar 2 por lo menos en el mando de tropas.

Los carabineros y la Guardia civil seguirán perteneciendo al ejército, pero teniendo como especial mision la que les está confiada por sus reglamentos.

Además de nutrir su oficialidad con los sub-oficiales, la comision, de acuerdo con el ministro, deja para la del ejército las cuartas vacantes.

En campaña, sus coroneles podrán tener ingreso en el generalato, y su tropa se nutrirá en soldados ya acostumbrados y ejercitados en el servicio.

Se sostienen, como en el proyecto, los tribunales de honor, las postergaciones para el ascenso y la dote para que puedan contraer matrimonio los oficiales subalternos.

De la Cruz de San Fernando se hace el primer grupo de recompensa, siguiendo en los otros tres la misma clase y sistema propuesto por el ministro.

La cruz que lleva consigo la pension de la diferencia del sueldo del empleo inmediato, será instituida y reglamentada por el Gobierno.

Son renunciables las recompensas que otorguen ó adelanten el ascenso, y permutables por otras de las comprendidas en los demás grupos principio propuesto por el ministro á la comision y que ésta aceptó.

Tal es el dictámen, con algunos otros detalles y perfiles que no afectan á su esencia.

El pensamiento y los principios del ministro son sostenidos, habiendo la comision suavizado asperezas y satisfecho indicaciones, sin que en nada se altere ni los propósitos ni la tendencia de los proyectos.

Mariana de Pineda

Todos los años se celebra en Granada un aniversario solemne en conmemoracion de la muerte de doña Mariana de Pineda, cuya estatua se alza en una de las plazas de aquella ciudad. Para el resto de España pasa desapercibido este aniversario; pero esa preterícion es injusta. Mariana Pineda es una de las heroinas de la libertad española; todos los liberales debiamos traer con frecuencia á la memoria los recuerdos de los mártires que prepararon el actual estado social y politico, así como de aquel estado feroz y sanguinario que intentó ahogar en sangre el movimiento regenerador de nuestra nacion.

Por ese motivo reproducimos con gusto el recuerdo que á la heroina de Granada dedica un apreciable colega. Oigámosle.

***

Finalizaba el primer tercio del presente siglo. El pueblo español sufria aherrojado la tiranía mas desenfrenada y monstruosa. El poder absoluto, en el delirio de sus postrimerias, llevó hasta lo inconcebible su natural ceguera, sus furores y sus venganzas. ¡Dias aquellos muy más tristes aun para la patria que los tristisimos dias de Villalar! Parecía que la humanidad habia retrocedido veinte siglos. Como contra los primitivos cristianos un tiempo, predicábase por todas partes guerra y exterminio contra la familia liberal, cual si fuera una raza maldita. En la sórdida embriaguez de su estúpido fanatismo, el populacho hacía coro á los sicarios del tirano, clamando bárbaramente al grito de «¡vivan las cadenas, muera la nacion¡» por el exterminio total de los liberales, de sus mujeres y de sus hijos. Asociaciones nefandas, como la de «El Angel Exterminador», atizaban estos instintos sanguinarios; y la horca se alza perenne en las plazas públicas, y á los más apartados aposentos llega el estridente ruido de las carretas que arrastran á millares las víctimas al cadalso, donde se asienta triunfante y cual único soberano el verdugo.

Por simples sospechas de mason, es ahorcado primero y descuartizado despues, un jóven de 18 años, y por sospechoso de heregía, muere en la horca tambien un maestro de escuela, siendo arrojado su cadáver en inmundo muladar. El presidente de la comision militar de Madrid se goza en conducir él en persona al patíbulo las víctimas, rie ante el cadalso con inconcebible fruicion, y hasta llega una vez á tirar de los piés él mismo á la víctima, concluyendo así la obra del verdugo. El corregidor de Roa arranca de su hogar al Empecinado, le sume en lóbrego calabozo, le atormenta con suplicios atroces, le encierra despues en una jaula de hierro y le expone durante varios dias de mercado á la befa y escarnio del populacho, y por último, le conduce á la horca. El general Torrijos vive emigrado en Gibraltar con varios liberales, y es menester que muera con todos los que le acompañan. No importa que á aquella plaza, de España un dia y ahora en poder del extranjero no llegue la accion del gobierno: un plan alevoso los arrancará de aquel suelo seguro y los pondrá en poder del tirano; el sicario de Málaga finge una insurreccion en aquella costa, se pone de acuerdo con el ilustre caudillo, que, confiado en demasía, desembarca á poco con 52 de los suyos, y todos son sacrificados en la misma playa.

Rara era entonces la poblacion de España en que no se consumasen frecuentes hecatombes. Granada vió tambien tintos en sangre sus soñados jardines y sus cármenes deliciosos.

Una jóven viuda, de tan rara virtud como belleza, hija de un capitan de navío de la Real Armada, nieta de un antiguo oidor de aquella Chancillería, y madre infortunadisima de un infeliz huérfano de cortos años, se ve un dia de improviso encarcelada y envuelta en fatal proceso, por habérsele encontrado en su casa una bandera tricolor, enseña de los patriotas que preparaban un golpe contra la insoportable tiranía. Fulmínase contra la desgraciada viuda la sentencia de muerte, y sin perder tiempo se la pone en capilla como un miserable asesino. Ya allí, se le promete el indulto, á condicion de que revele los nombres de los que debian dar en Granada el grito de libertad. Pero la sin par heroina, para quien nada era la existencia terrena, que es

de un dia, ante el honor, la virtud y la gloria, que viven siempre, se niega con varonil entereza á tal revelacion, y antes que pronunciar un solo nombre, prefiere entregar su cuello al verdugo. ¡Silencio heróico que libró del cadalso gran número de víctimas, y encendió más y más la furia y encono de sus implacables perseguidores!

La mañana del 26 de Mayo de 1831 oianse por toda Granada los fatídicos tambores de las tropas que marchaban al sitio de las ejecuciones, y el ruido de la caballería que, para evitar cualquier atentado, dirigíase á ocupar determinados parajes de la poblacion. En los alrededores de la Cárcel baja, triste y sordo murmullo anuncia que se aproxima la tremenda hora; confírmalo así el crugir de los rastrillos y el rechinar de los cerrojos. Los Hermanos de la Caridad, acompañados de los religiosos auxiliantes y del ejecutor de la justicia (!) penetran en la terrible estancia; llevan en una bandeja de plata un saco negro y un birrete del propio color.

Una jóven hermosa, de noble presencia, ojos azules y rubio cabello, cuyo conjunto de gracias no han logrado ahuyentar, aunque velar sí, sus inmensos dolores é infortunios, esta allí, muda y resignada, con esa resignacion tan comun á las almas cristianas en la apocalíptica hora, aguardando el triste fin que va á dar á sus dias el más infame de los tiranos. Es Mariana Pineda, la mujer más infortunada, y la más fuerte al par, de la historia moderna. El hermano mayor de la Caridad le viste las prendas ominosas; varios frailes capuchinos, franciscanos y de San Anton, se acercan á ella, la rodean, le entregan un crucifijo y comienzan á exhortarla á bien morir, al mismo tiempo que, en edificante comitiva, se dirigen todos, Hermanos de la Caridad, frailes, víctima y verdugo, hácia el lugar del sacrificio.

Destrenzado el rubio cabello que le caia en bucles por los hombros y por la espalda; lleno de profundísimo dolor su angelical semblante, y revelando en él su resignacion sublime y su heroismo, caminaba, montada en una mula, que guiaba tirando del ronzal el verdugo, la víctima inmolada, clavados en el crucifijo sus celestiales ojos y sin derramar una sola lágrima; ¡ella sí las arrancaba amarguísimas de todos los corazones! Adelantaba en silencio fatídico, al fúnebre redoble de las cajas destempladas, la pavorosa procesion, en la que solo se oian las exhortaciones de los religiosos auxiliantes, y de tiempo en tiempo la siniestra voz del pregonero anunciando el «crímen de traicion» por el que habia sido sentenciada á garrote y confiscacion de bienes, y amenazando, «en nombre del rey, con la pena de muerte al que implorase perdon ó de cualquiera manera se opusiese á la ejecucion de la sentencia.»

Llega Mariana al espacioso «Campo del Triunfo» en medio del terror de la multitud, que cree sin embargo todavía que la sentencia no llegará á ejecutarse, porque lo impedirá el pueblo mismo. ¡Pero los absolutistas han hecho venir todas las fuerzas militares de las inmediaciones, y la sentencia será cumplida, y matarán implacables y fieros á la infeliz viuda, y apartarán para siempre á la cariñosa madre del amadísimo hijo, y privarán para siempre al tierno hijo del ósculo santo de la madre!...

Sube la víctima al lugar del sacrificio; crece el terror de la multitud; óyese por la vez postrera la siniestra voz del pregonero; siéntase Mariana asida del confesor en el ominoso banquillo implorando con sentidísimo acento la divina proteccion, en tanto que el verdugo acomoda en su alabastrino cuello el horrendo dogal: momentos despues, el ejecutor cumple su terrible encargo, y un estremecimiento indescriptible de aquel preciosísimo cuerpo y el cambio repentino de su tez en color lívido y cárdeno, anuncian al pueblo que Mariana ya no existe!!!

. . . .

. . . .

¡Así murió la más simpática de las heroinas, la mártir purísima de la libertad española!

¡Tales fueron los estragos del absolutismo en las maldecidas convulsiones de su agonía!

El nombre del tirano pasá de generacion en generacion rodeado de eternas maldiciones, mientras la aureola purísima de los mártires resplandece como luz inmortal en las páginas de la historia y en los corazones generosos. Y así, Mariana Pineda muriendo, triunfó de sus verdugos y halló en la tumba la verdadera vida, subiendo al trono de la gloria, de la gloria, que es en lo humano el mayor premio de la virtud.

JUAN QUIRÓS DE LOS RIOS.

Mayo 26 de 1887.

Los vinos españoles en Inglaterra

La «Revista» de la Cámara de Comercio de España en Lóndres, publica en su último número algunas consideraciones expuestas por aquella corporacion á los comisionados del gobierno español señores duque de Almodóvar y D. Juan B. Silges, sobre las causas que contrarian el desarrollo en el consumo de nuestros vinos tintos en Inglaterra, así como los medios más conducentes para conseguirlo.

Segun expresan los individuos de la Cámara de Comercio española, nunca pudo presumirse que el consumo de nuestros vinos tintos tomase en aquel pais gran incremento *como consecuencia inmediata* del nuevo tratado de comercio, toda vez que las estadísticas del consumo de vinos en el Reino-Unido demuestran que no alcanza ni al 3 por 100 de su poblacion el número de personas que beben vinos en sus mesas, en tanto que el 97 restante casi en absoluto desconoce su sabor.

Y como las personas habituadas al uso de los vinos tintso son las que, por su refinamiento social á causa de haber viajado por el continente, han sabido apreciar los gustos y predilecciones de los pueblos latinos en materia de bebidas alcohólicas siendo como es Francia, no solo el país más cercano, sino el mas preferentemente visitado por los excursionistas, dadas sus comodidades y atractivos, de aquí el que sus bien elaborados vinos de mesa se hayan dado á conocer y apreciar con mas ventaja que los de ninguna otra nacion.

A cuanto podemos aspirar, hoy por hoy, en el suministro de vinos para Inglaterra, es á restar algunos millares de hectólitros de la importacion de vinos ordinarios franceses, para sustituirlos por los nuestros; más para ello es indispensable que, imitando el inteligente esfuerzo de los exportadores italianos, se remitan á Inglaterra tipos de vinos análogos á los que natural ó artificialmente produce la industria francesa, y se vendan embotellados con sus legítimos nombres y marcas.

El medio que resultaría eficacísimo para desarrollar el consumo de los vinos comunes, sería conseguir que éstos pudieran venderse al detalle en tiendas ó tabernas por vasos ó jarros, como se hace con las cervezas. Si esto se consiguiera, llegaría á ser muy considerable la importancia del consumo de nuestros vinos tintos, sanos, gustosos y vigorizadores, sustituyendo en gran parte al uso de la cerveza, de la cual se consumen hoy en Inglaterra 57 millones de hectólitros. Más para alcanzar este resultado se necesita luchar mucho hasta vencer los obstáculos que hoy opone el restrictivo sistema que rige para la concesion de licencias á nuevos establecimientos de bebidas.

Una vez permitida la libre venta al pormenor de los vinos ordinarios, España podria en pocos años encontrar en el mercado inglés una importantísima salida á sus vinos comunes, por cuanto bien pronto comprendería aquel pueblo las ventajas de sustituir el consumo del vino al de la cerveza; pero en tanto que esto no se logre, como la oferta ha de estar muy restringida, no es dable que la demanda se desarrolle en gran escala.

En la situacion actual y para competir con la produccion francesa, es preciso que con el esmero en la elaboracion de nuestros vinos se aseguren tipos uniformes y constantes que ofrecer á aquellos consumidores, y para esto es indispensable mayor instruccion enológica en nuestros cosecheros, lo cual puede conseguirse con acertados y constantes esfuerzos por parte del gobierno para montar adecuados establecimientos de enseñanza.

MAHON

Con objeto de tomar parte en las deliberaciones del Cuerpo Provincial qne debe reunirse en breve, ha salido para Palma nuestro queridísimo amigo el diputado provincial D Francisco Morillo.

—

Esta mañana han empezado en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad los examenes ordinarios de prueba de curso.

—

A treinta y cinco céntimos de peseta la libra de 400 gramos se ha espendido hoy en los exclaustros del Cármen la carne de una ternera que el veterinario ha clasificado de segunda clase. Algunos cortantes la vendian en las carnicerias á 0'40 pesetas.

—

A bordo del vapor correo de hoy sale el teniente de carabineros señor Guianzo que se hallaba en Ciudadela y va destinado á la Comandáncia de Palma.

—

Esta mañana se ha reunido en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento y Junta de escrutinio para conocer en las reclamaciones que hubieran podido presentarse contra la eleccion de concejales.

—

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia quedar abierto en la Depositaría municipal el pago de censos y otras deudas que devengan intereses correspondientes al actual año económico, así como el importe de los cupones vencidos del empréstito municipal de 75.000 pesetas.

Véase el anuncio.

—

Por la Alcaldía se ha dado órden de matar á un perro que en la calle del Castillo mordió ayer tarde á un niño de pocos años.

—

Leemos en «El Diario de Palma»:

«En breve deben practicarse los ensayos de varios aparatos lanzacabos que la sociedad para el salvamento de náufragos ha remitido á diferentes puntos del litoral de esta isla. Actualmente, y gracias á la actividad y celo del señor comandante de marina, presidente de aquella benéfica asociacion, se han establecido ya estaciones de salvamento en Sóller, Alcudia y Felanitx.»

De desear sería que en Menorca alguien tomase una verdadera iniciativa, á fin de organizar aquí formalmente una estacion, en nombre y en beneficio de los altos intereses marítimos.

—

Esta tarde han sido embarcadas en el vapor «Menorca» 42 cabezas de ganano vacuno, 395 lanar y 4 de cerda.

—

Ayer terminó el plazo legal para reclamar contra la incapacidad de los concejales ultimamente elegidos, no habiéndose presentado protesta ni reclamacion alguna.

—

A puñetazo limpio dirimian ayer tarde sus diferencias en la calle de la Concepcion dos sujetos; bastó la presencia de un guardia municipal para que abandonaran sus intentos bélicos.

—

Desde primero de enero al 11 de mayo de 1887 han ocurridó 737 naufragios. En este número van comprendidos 209 vapores, de los cuales 136 son ingleses.

—

Durante el presente mes de junio los vapores correos de Cuba saldran en los días que á continuacion se expresan:

2, Southampton; 4, Queenstown, vías Estados-Unidos; 10; Cádiz, vapor español, 11, Queenstow, vía Estados Unidos; 16, Southampton; 18, Queenstonwn, vía Estados-Unidos; 21, Coruña, vapor español; 22, Santander, vapor francés; 25, Queenstown, vía Estados-Uuidos; 30, Southampton; 30 Cádiz, vapor español; 30, Queenstown, vía Estados-Unidos.

—

La venta de los diamantes de la corona de Francia ha terminado, produciendo un total de seis millones 864 mil francos.

—

Una nueva calamidad aflige á los agricultores valencianos: habian visto hasta ahora mermar el fruto de los naranjales por los estragos que la *negrilla* ocasiona; pero en la estacion presente ha aparecido un terrible parásito que se alberga en los tallos verdes y en el ramaje mas lozano de los árboles, viviendo a expensas de su savia, con lo cual les quita vida y no deja nutrir el próximo fruto. La *gallineta*, que se extiende con bastante rapidez, se ha cebado principalmente en los términos de Villarreal y Burriana.

—

Con objeto de adquirir materiales para la construccion del nuevo buque submarino que se ha de construir en el arsenal de la Carraca, saldrá en breve para el extranjero el teniente de navio don Isaac Perol.

—

He aquí el cuadro de oficiales generales que forman el ejército español:

Infantería, 207.—Caballería, 65. —Artillería, 67.—Ingenieros, 44.—Estado Mayor, 69.—Guardia civil, 12.=Carabineros, 6.—Infantería de marina, 3.—Estado Mayor de Plazas, 3.—Total, 476 generales.

—

Un fenómeno atmosférico, visto por vez primera, se produjo en Castlocomer, ciudad situada en el Queen's Conty en Irlanda. Hácia las cuatro de la tarde se oscureció el cielo; estallaron terribles truenos, y una hora ó dos despues comenzó á caer una lluvia completamente negra, tan negra que manchaba las ropas de los transeuntes. En los campos los animales lanzaban gritos de espanto, los perros corrían y ladraban furiosamente. La lluvia negra, que parecía impregnada de algun polvo insoluble, coloreó el agua de los rios y pozos de tal suerte que ha dejado de ser potable.

—

Leemos en «La Vanguardia» de Barcelona, del 27 del pasado:

«Ayer tarde se realizó el solemne acto de la inauguracion de la estatua levantada en el Parque para honrar la memoria del general Prim.

Reunióse la comitiva en las Casas Consistoriales á las cuatro de la tarde. Vimos allí al hijo del héroe de los Castillejos, al capitan general del distrito don Ramon Blanco, á la Diputacion provincial en corporacion, presidida por don Eduardo Maluquer, á varios brigadieres y jefes del ejército, comisiones de las distintas armas, como es natural, al Ayuntamiento en corporacion, presidido por don Francisco de P. Rius y Taulet, don Evaristo Arnús, senador vitalicio, los señores don Bartolomé Godó y Juan Maluquer y Viladot, diputados á Córtes, señor Die, presidente de la Audiencia, el cuerpo consular, varios magistrados, el cuerpo médico municipal, representaciones de varias corporaciones y sociedades, varios invitados, el cuerpo de veteranos y unos cien voluntarios de la guerra de Africa que ostentaban el traje que usaron al estar bajo las órdenes del insigne general Prim.

A las cuatro salió la comitiva en procesion cívica de las Casas Consistoriales; los balcones de las calles de la carrera ostentaban colgaduras y dicha comitiva se veía obligada á pasar entre dos murallas de apiñado gentío.

Notamos que había escasez de músicas, dado el gran número de personas que había concurrido al acto.

Cuando llegamos al sitio del Parque donde se levanta la estatua del general Prim, había sido invadido por la muchedumbre, por cuyo motivo se hizo casi imposible el circular allí, y los apretones y empujones se sucedian sin intermision, por cuyo motivo era muy molesto permanecer en aquel sitio. Hubo que lamentar algunas desgracias. ¡Lástima que no se hubiese tenido más cuidado en evitar la confusion y el desórden!

El alcalde, el hijo del conde de Reus y las personas más distinguidas se reunieron bajo una elegante, pero pequeña marquesina levantada allí. Dióse lectura del acuerdo del Ayuntamiento relativo al acto que se celebraba, é inmediatamente el alcalde, el hijo del marqués de los Castillejos y el general Blanco se dirigieron al pié de la estatua, siendo descubierta la misma. Al aparecer ésta á la vista del público resonó un aplauso general, se dieron vivas, la música tocó la marcha real, disparándose varios petardos. Aquel momento fué imponente.

El alcalde pronunció algunas palabras que nos fué imposible oir y luego se entregó cien pesetas á cada uno de los voluntarios, operacion que fué larga y pesada, máxime por el mal tiempo que hacía, más propio del crudo enero que del hermoso mayo.

La muchedumbre fué desfilando y despues la comitiva regresó á las Casas Consistoriales, si bien no fué tan numerosa como al salir de las mismas.

La estatua del general ofrece brillante golpe de vista y es una obra notable.

El hijo del general Prim fué muy festejado. Vestia uniforme de comandante de húsares.

El acto de ayer honra á Barcelona, ya que prestó un tributo merecidísimo al héroe de los Castillejos. ¡Honor á los que contribuyeron al mismo!»

—

La Patti está en viaje para Inglaterra, desde Nueva York. Su excursion artística por América, que comenzó hace tres meses, no le ha producido más que cinco millones de reales, segun dice el «Musical Courrier».

—

Leemos:

¡Bomba!

«El general Pando ha inventado una granada explosiva, sobre la cual se han hecho pruebas prácticas.»

¿Otra?

Las últimas que descubrió la policía tenian treinta chimeneas.

De suerte que siempre se puede ir adelantando.

Poniendo cada dia una más.

—=—

Dimes y diretes.

«La Correspondencia»:

«El Globo» habla de la conferencia celebrada por un capitan general con el ministro de la Guerra.

En efecto, el capitan general fué el general Jovellar.

«El Globo» dice además que en parte se manifestó el general Jovellar de acuerdo con las reformas del general Cassola. Y, en efecto, en cuanto se refiere al Estado Mayor, así fué.

Añade el colega posibilista que en los demás puntos no está conforme el general Jovellar con el general Cassola. Y esto es completamente gratuito, porque en la conferencia se habló únicamente del Estado Mayor.»

Del único punto en que están conformes.

Buena idea.

Sin duda trataron de ponerse tambien en desacuerdo acerca del Estado Mayor.

Para estarlo en todo.

—=—

El señor ministro de la Guerra no quiere que le nombre presidente honorario ningun comité fusionista.

Así lo declara un periódico, que agrega:

«El general Cassola, mientras sea ministro de la Guerra, no tendrá otra aspiracion ni otro objetivo que el bienestar del ejército y su más perfecta y necesaria organizacion.»

Vamos, entendido.

El general Cassola no empezará á dar disgustos gordos al Sr. Sagasta hasta que deje de ser ministro.

De modo que los comités fusionistas pueden guardarle para más adelante la presidencia honoraria.

Para cuando herede la efectiva.

—=—

En esta legislatura no se discutirán más proyectos de ley que los presentados:

«Los de reformas de las leyes provincial, municipal y electoral los presentará el ministro de la Gobernacion en los primeros dias de la tercera legislatura.»

¡En la tercera!

El Sr. Leon y Castillo se habrá echado la misma cuenta que el personaje de la fábula:

—El rey, el burro ó yo, nos moriremos.

—

BOLSA DE MADRID

31 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'200
4 por 100 amortizable . . .	82'300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98'000

—

BOLSA DE BARCELONA

31 de Mayo, 4'10 t.

4 por 100 interior.	66'350
4 por 100 exterior.	67'920
4 por 100 amortizable . . .	82'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	98'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	93'750
Banco Hispano Colonial . .	46'390
Acciones ferrocarril Francia.	00'000
Id. Norte	72'750
Id. Orense.	12'000
Obligaciones Francia. . . .	60'250
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	32'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	94'250

NOTICIAS FINANCIERAS

Ferrocarril de Tarragona á Francia.—Leemos en «Los Negocios»:

«Las facultades para levantar fondos, concedidas al Consejo por los accionistas, trata de ejercitarlas la empresa de Francia, segun se nos asegura, adquiriendo del ferro-carril del Norte la línea de Barcelona á Zaragoza y seguramente la de Lérida á Reus, dejando por consiguiente aplazada la terminacion de la línea del Directo.

El proyecto es atrevido y fácilmente realizable si se le presenta al Norte en condiciones de ventaja, porque el Norte es de aquellas Compañías que no cultivan la sensibilidad en materia de negocio, más por idéntica razon es muy digno de meditarse si puede convenir á los accionistas de Francia el que su Compañía adquiera esa línea de ferrocarril en el precio que podria convenir al Norte, y sobre todo si el trozo de Lérida á Zaragoza puede ser útil adquirirlo á ningun precio.»

***

Arriendo de la Renta de tabacos.—Extractamos de «Los Negocios» las siguientes líneas:

«Parece seguro que se formará una Sociedad especial con este objeto, dándole carácter legal probablemente despues de la adjudicacion; y aun hay quien afirma que no será una, sino dos las Sociedades que pudieran surgir en la competencia que comienza á formularse.

En la formacion de una de ellas, interviene activamente el Banco Hispano Colonial, cuyo Gerente, don Pedro Sotolongo, salió de Madrid para París en la semana anterior, á últimar detalles de ejecucion con los establecimientos asociados al Banco para este negocio; y desde luego se comprende que hay suficiente capital disponible para crear dos Sociedades con 100 millones de pesetas cada una con solo saber que aspiran á interesar en las mismas, además del Banco de España, marqueses de Campo, Urquijo y Cayo del Rey, Baüer, Heine y Bancos Colonial y de Castilla, que enumeramos en nuestra edicion del dia 19; el señor Carvajal, en representacion de un Sindicato inglés, el señor Suarez Inclan comanditario del Banco de Préstamos y Descuentos, el Banco General de Madrid, y los marqueses de Amboaga y de Comillas. La dificultad de casar entre sí nombres tan heterogéneos, es una de las razones que dan verosimilitud á la formacion de las dos Compañías.

***

Ferrocarril del Norte.—Los ingresos de este ferrocarril van en aumento, y dícese que el Consejo de Administracion no podrá ménos de repartir diez francos á las acciones, despues de destinar dos millones á la reserva, lo que equivale á 16 francos beneficiados.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 1.°

Para Palma v. correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 1.°

Reina grande alarma á consecuencia de los robos escandalosos ocurridos en Cuba.

El Congreso ha aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia y ha comenzado la discusion del de la Guerra.

El gobierno francés ha leido en las Cámaras su programa ofreciendo reformas económicas. El voto de censura ha sido desechado y el voto de confianza ha sido aprobado por 385 contra 139.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad

Desde el dia 2 del corriente quedará abierto el pago en la Depositaría municipal, sita en la calle de la Infanta número 12, de los censos y otras deudas que devengan interés, correspondientes al corriente año económico de 1886-87.

En la propia Depositaría se satisfarán así mismo el importe de los cupones del empréstito municipal de 75.000 pesetas vencidos en 18 Mayo último.

Mahon 1.° Junio 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

por una via interior, cuyas salidas

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase n.° 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Junio de 1887.

Ha de constar de **12.000** billetes, al precio de **250** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de **25** pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **672**, importantes **2.190.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	120 000
3	de 40.000	120.000
50	de 5 000	250 000
610	de 1.500	915.000
2	aproximaciones de 8.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	16.000
2	id. de 6.000 para el premio segundo	12.000
2	id. de 3.500 para el premio tercero	7.000
672		2.190.000

Mahon 27 de Mayo de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

Coche para vender

En buen estado y con sus correspondientes arreos.

Informarán en esta imprenta.

Nodriza

En Villacárlos calle Mayor n.° 94 hay una jóven, que por habérsele muerto en el parto la criatura desea hallar otra para amamantar. Tiene la leche fresca de pocos dias.

Nodriza

En Alayor plaza de San Francisco número 14 hay una, leche de pocos dias, que desearía hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para vender

Lo está la casa n.° 28 de la calle de Cifuentes.

Para informes a su dueño en la misma.

*
* *

Lo están dos casas, sitas en esta ciudad calle de la Reina números 28 y 30.

Informaran en la propia calie n.° 32.

Leche de burra

La habrá todos los dias, calle de la Plana n.° 4. Se pasara al domicilio de las personas que lo soliciten.

Queda prohibido el cazar, estraer leñas y penetrar en los «Freus de la Mola» y «Estancia del Lazareto» de este puerto sin permiso del arrendatario de aquellos pastos Francisco Olives Torres.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.